

Convocatoria de movilidad

DEL LABORATORIO TRANSFRONTERIZO DE BIOTECNOLOGÍA MARINA (BLUEBIOLAB)

Carlos Pereira/ IA-USC

16 de Octubre de 2020

Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en el marco del programa Interreg V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020



Introducción

Uno de los objetivos del proyecto BLUEBIOLAB es promover la investigación colaborativa y la movilidad de los investigadores entre los grupos participantes, por lo que se abre una convocatoria para seleccionar candidaturas propuestas por miembros del consorcio BLUEBIOLAB, que serán financiadas con los fondos BBL disponibles por el grupo emisor. De esta forma, investigadores que ya desarrollan su trabajo en centros pertenecientes a BBL se beneficiarán de la red de infraestructuras y conocimiento, estableciendo colaboraciones y compartiendo la excelencia científica vinculada a la biotecnología marina.

Se abrirá un plazo de presentación de propuestas para los equipos participantes de BLUEBIOLAB con proyectos conjuntos de investigación transfronteriza. Las estancias interinstitucionales promoverán colaboraciones futuras y permitirán la transferencia de nuevo conocimiento y la adquisición de nuevas técnicas, conocimientos y metodologías que podrán ser incorporadas por los centros de origen.

Objetivo

El principal objetivo del presente documento es diseñar un procedimiento que permita **seleccionar investigadores de entidades del consorcio para realizar estancias temporales en las instalaciones pertenecientes a otros socios** y, preferentemente, del país vecino.

Presentación de candidaturas

La presentación de candidaturas podrá realizarse **desde el día posterior a la publicación de esta convocatoria y finalizará el día 15 de diciembre de 2020 a las 14:00 (CET)**. En caso de que algún miembro del consorcio no agote los fondos disponibles para este apartado, se abrirá un plazo especial de presentación.

La solicitud debe ser presentada en el formato adjunto como Anexo I, donde se debe indicar

1. El objeto de la movilidad
2. El grupo emisor y el receptor, con la aprobación expresa de sus correspondientes i.p.



3. La duración y fechas aproximadas de la estancia.
4. El proyecto del BBL con el que está relacionada la movilidad y la justificación de esa relación.

La solicitud de participación se hará a través del **formulario de solicitud (Anexo I)**, disponible en la web en la sección de servicios, en el apartado de *Movilidad de investigadores* <https://bluebiolab.eu/es/servicios/>. Se remitirá cubierto y firmado al correo electrónico bluebiolab@gmail.com indicando en el asunto *Solicitud de Movilidad*.

Se enviará un correo electrónico de confirmación a todas las solicitudes que se presenten correctamente en plazo y forma

Régimen económico

Las entidades en las que están contratados los investigadores que son movilizados asumirán los costes derivados del traslado a los centros de acogida de los investigadores movilizados con **fondos del proyecto correspondientes a la actividad 2 en el apartado de viajes y dietas en concepto de desplazamiento de investigadores movilizados**.

Los investigadores que disfruten de estancias temporales **permanecerán contratados por la universidad o entidad de origen**, a pesar de que durante el período de movilidad su trabajo se realice en otro centro perteneciente a BBL.

Selección de candidatos a movilidad

Las solicitudes **serán evaluadas por el Comité de Dirección**, que tendrá en cuenta la **idoneidad** científica de los perfiles propuestos, así como su **relación con un proyecto colaborativo** del BBL, y la **existencia de financiación** para cubrir los costes de la movilidad.

Seguimiento y Evaluación

Una vez finalizada la estancia, **el candidato se compromete a enviar un informe**, en formato libre, no superando una extensión de 3 páginas A4. Este informe será evaluado por el Comité de Dirección.